

COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Nota de Prensa

Reclaman declarar en emergencia el lago Titicaca

POBLACIÓN DE PUNO SOLICITA SANEAMIENTO AMBIENTAL

La población de Puno exige resultados concretos para terminar con la contaminación del lago Titicaca y sus ríos afluentes, ya que sufren de la falta de agua y la que tienen solo por horas presenta cuantiosos elementos contaminantes, según lo confirmaron especialistas durante la Audiencia Pública “Calidad de agua para el consumo humano y la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales”, organizada por la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos reguladores de los Servicios Públicos.

El evento que contó con la participación de los legisladores Claudia Coari y Juan Pari Choquecota, convocó también la asistencia de Héctor Estrada, vicepresidente del Gobierno Regional; Rocío Gómez Paredes, subdirectora de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos (ANA); Julio Díaz Palacios, representante del Ministerio de Ambiente y la población en general.

La legisladora Claudia Coari Mamani, autora de la iniciativa que declaró de necesidad y utilidad pública la preservación y recuperación del lago Titicaca, sostuvo que para lograr este objetivo es necesario la participación de todas las autoridades y diversos sectores, comunidades, organizaciones civiles que, en conjunto, trabajen por la descontaminación del lago.

El presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor, congresista Justiniano Apaza Condori, recordó que contar con agua de calidad para consumo humano es un derecho consagrado por las Naciones Unidas, pero lamentó que no se cumpla con ese derecho por razones presupuestales.

Dijo que lamentablemente el presupuesto de la nación es centralista y el 74% es manejado por el gobierno central, solo el 14% por los gobiernos regionales y el 12 % por los gobiernos provinciales. “Hace años se discuten proyectos para terminar con la contaminación del lago y el mejoramiento del agua de consumo humano, pero queda solo en proyectos”, indicó.

Héctor Estrada sostuvo que el gobierno central viene reduciendo el presupuesto en las regiones y provincias para los rubros de agua y saneamiento, y explicó que se hicieron perfiles para la construcción de nueve plantas de tratamiento de agua en Puno con un costo de 150 millones, pero que hasta la fecha no se han implementado. Al respecto, pidió que esta obra importante se vaya ejecutando progresivamente y por etapas.

El representante de Tacna, legislador Juan Pari Choquecota sostuvo que aún no se ha entendido la importancia de contar con agua limpia en los departamentos altos como Puno, que permiten a la región costa tener el elemento para consumo humano. Pidió por ello hacer articulación entre todos los niveles de gobierno para un trabajo conjunto exento de figuraciones y apetitos personales.

Existe el peligro inminente de un próximo colapso hídrico ambiental en todo el sur, por lo que se comprometió a trabajar para conseguir el presupuesto necesario para implementar plantas de tratamiento y proyectos de descontaminación del lago Titicaca.

La representante de ANA, Rocío Gómez, sostuvo que en los estudios realizados se encontró incremento de coliformes fecales y otros elementos contaminantes, vertidos sin tratamiento adecuado a la bahía del lago Titicaca.

La especialista llamó la atención sobre la responsabilidad social y económica de la población usuaria. “La gente aún no ha tomado conciencia sobre el hecho de que las plantas de tratamiento que se construyan también necesitaran el aporte de la población”, dijo.

El biólogo Richard Apaza, de ANA, presentó resultados alarmantes sobre estudios realizados en los ríos Ilave, Coata, Ramis, Suches, Putina y otros, los mismos que presentan altos niveles de residuos minerales y orgánicos que hacen que sus aguas no sean aptas para el consumo humano.

Julio Díaz Palacios propuso que se convoque a la inversión pública y privada y que el cofinanciamiento permita la cristalización de las nueve plantas de tratamiento propuestas para la región Puno.

Los pobladores coincidieron en reclamar acciones concretas por parte de sus autoridades, como la construcción de plantas de tratamiento, la descontaminación del lago Titicaca; que los trabajos de captación y almacenamiento de aguas fluviales comprenda al sector rural; que se implemente las fiscalías de medio ambiente y saneamiento; que se legisle para ‘obligar’ a los gobiernos regionales a destinar parte de sus presupuestos para saneamiento, entre otros.

Las principales conclusiones de la audiencia fueron que se declare en emergencia hídrica la bahía del lago y las cuencas de Puno; se intervenga a las empresas prestadoras de servicios; pedir a la PCM que se abra una mesa de diálogo para la ejecución de obras en la cuenca del Ramis; se inicie la construcción de las plantas de tratamiento y que las fiscalías de Medio Ambiente sancionen a los que contaminan. (EPA) — en Puno.

Agradecemos su difusión

Puno 23 de enero de 2015